PODER JUDICIAL

ACTA DE PRÓRROGA N° 04/2012

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen; el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, El C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el C.P. Mario González, este último de la Sección Control y Seguimiento, encargado de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre de oferta presentado, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, todos ellos para Apertura de sobre del Llamado a Contratación Directa para **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DIGITAL", RUBRO 540, ID Nº 233609**.----------

Para el efecto, preside este acto público el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se deja constancia que las empresas que fueron invitadas en forma restricta son: **BBO LOGISTICS S.A., FONOLUZ S.A., TECNOLOGÍA SERVICIOS Y OPERACIONES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN S.A. TECSO, PABLO RAMÓN DELGADO SALINAS, LA ALPACA S.R.L.**----------

Se presentó en hora y día fijados en la carta de invitación del llamado difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas, la siguiente empresa:

- **VR S.A. R.U.C.** Nº 80048197-6

Seguidamente, se trae a colación lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones **Públicas** que reza: *"...En las Contrataciones Directa en la cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas";* de la misma forma, de la misma forma se resalta que el Articulo 2 de la resolución referida, dispone el levantamiento de un acta en el cual se hará mención de la decisión adoptada, en ese sentido, conforme a los artículos mencionados, los presentes fijan nueva fecha para la entrega y apertura de sobres de ofertas, tal como se describe a continuación:

- Entrega de sobres-ofertas hasta las **10:45** horas del día 19 setiembre de 2012, en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Paraguarí.----------
- Apertura de ofertas del presente llamado, el día 19 setiembre de 2012, a las **11:00** horas, a llevarse a cabo en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Se extenderá a la empresa **VR S.A. R.U.C. Nº 80048197-6,** la notificación de que el sobre conteniendo la oferta de la misma, se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Siendo las once horas con 15 minutos, se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ 10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

LIC. GUSTAVO ACOSTA
JEFE DE SUOC
Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIO GONZÁLEZ
CONTROL Y SEGUIMIEMTO
C.P. Mario González
Contraloría Interna